

Resolución de 13 de junio de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Junior (categoría N2) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación Población, territorio, salud y bienestar social con destino en Facultad de Filosofía y Letras.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: SAM / SUDOE Segunda Convocatoria.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de junio de 2026.

FINANCIADOR: Comisión Europea.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N2 – Doctor Colaborador Junior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-204**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm. 85, de 7 de mayo), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

CSV: 39ea1b1b288f684209b4acf946d391a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	15/06/2025 10:24:00	



Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2025-204

Interreg
Sudoe



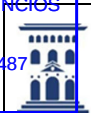
ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección


39ea1b1b288f684209b4acf946d391a4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39ea1b1b288f684209b4acf946d391a4>

CSV: 39ea1b1b288f684209b4acf946d391a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	15/06/2025 10:24:00	



Universidad
Zaragoza

1474

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2025-204

Interreg
Sudoe



Anexo I
Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N2 – Doctor Colaborador Junior
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión :	
Doctor	
Características de la plaza:	
Perfil:	
- Licenciado o graduado en Geografía y Ordenación del Territorio. - Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica, u otras titulaciones oficiales con las mismas competencias. - Doctorado en Geografía o campos afines. - Experiencia en Geografía de la Salud.	
Tareas a realizar:	
- Revisión exhaustiva de fuentes estadísticas y cartográficas disponibles en España, Francia y Portugal, con perspectiva transnacional. - Seleccionar variables clave para SAM con diálogo entre técnicos, sanitarios y actores públicos. - Diagnóstico de los determinantes sociales de la salud a nivel de edificio, utilizando los datos demográficos, socioeconómicos y territoriales de la A1.2. Revelar desigualdades es un paso necesario para que SAM vele por la igualdad en la asistencia sociosanitaria. - Identificación y mapeo de activos en salud, presentando en el mapa digital interactivo la función y el uso de cada recurso para mejorar la salud de las personas mediante estrategias de prescripción social. - Apoyo en la creación del Gemelo Digital Inteligente SAM. - Redacción científica de informes y resultados científicos. - Asistencia a reuniones o eventos de coordinación, implementación, difusión o transferencia. - Apoyo en taller de inteligencia colectiva para la evaluación del Gemelo Digital. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).	
Centro de trabajo: Facultad de Filosofía y Letras e Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA).	
Localidad: Zaragoza.	

CSV: 39ea1b1b288f684209b4acf946d391a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	15/06/2025 10:24:00	

Número: 2025000003487
Fecha: 16-06-2025



Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2025-204



Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de junio de 2026.

Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

- ☒ Tiempo completo 37,5 horas/semana
☐ Tiempo parcial



39ea1b1b288f684209b4acf946d391a4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39ea1b1b288f684209b4acf946d391a4>

CSV: 39ea1b1b288f684209b4acf946d391a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	15/06/2025 10:24:00	

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

- Presidente/a:** Zúñiga Antón, María
Secretario/a: López Escolano, Carlos
Vocal: Postigo Vidal, Raúl

Miembros suplentes:

- Presidente/a:** Pueyo Campos, Ángel
Secretario/a: Sebastián López, María
Vocal: Rodrigues Mimbreno, Marcos

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Curriculum Vitae: hasta 40 puntos

1. Formación académica hasta 15 puntos
- Expediente académico de graduado en Geografía hasta 5 puntos
 - Máster oficial relacionado con los Sistemas de Información Geográfica..... hasta 5 puntos
 - Calificación y menciones de doctorado..... hasta 5 puntos
2. Publicaciones hasta 10 puntos
- Por cada publicación en revistas con índice de calidad hasta 3 puntos
 - Por cada libro, capítulo de libro y otras publicaciones en revistas hasta 2 puntos
3. Participación en contratos o proyectos de investigación hasta 10 puntos
4. Comunicaciones a congresos..... hasta 5 puntos
- Por cada comunicación a congreso publicada..... hasta 1 punto

Apartado 2: Adecuación al puesto: hasta 60 puntos

Experiencia investigadora demostrable en:

- Geografía de la Salud hasta 20 puntos
- Cartografía temática y SIG hasta 10 puntos
- Creación de bases de datos espaciales..... hasta 20 puntos
- Trabajo con grupos focales..... hasta 10 puntos

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39ea1b1b288f684209b4acf946d391a4>

CSV: 39ea1b1b288f684209b4acf946d391a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	15/06/2025 10:24:00	



1474

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2025-204



Apartado 3: Prueba objetiva: hasta 10 puntos

La prueba consistirá en la propuesta y debate de una estrategia de sistematización de datos libres como fuente de información para el modelado de Determinantes Sociales de la Salud como parte de un GDI que favorezca la prescripción social de la salud.

La puntuación total es de 10 puntos, habiendo de alcanzar un mínimo de 6.

La prueba deberá ser presencial. Se valorará:

- La adecuación de la estrategia propuesta (5 puntos).
- Reflexión sobre el papel de las distintas esferas DSS en el contexto de un GDI (5 puntos).

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: Sí. Detalladas en el apartado 3 del baremo.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos



39ea1b1b288f684209b4acf946d391a4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39ea1b1b288f684209b4acf946d391a4>

CSV: 39ea1b1b288f684209b4acf946d391a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	15/06/2025 10:24:00	